



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 01 de marzo del año 2012 reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Consejo ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia de el Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: el Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Dra. María Elena Tavera Cortés, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ángel Gutiérrez González, Ing. Rafael Navarrete Balderas, M. en C. Marcial Palacios García, Dr. Zoilo Mendoza Núñez, M. en C. Armando Morales Marín, Lic. Abraham Peláez Rivas, M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. Martha Leyva Castillo, Ing. Mario Oviedo Galdeano, Arq. Elías Alvarado Affantranger, Ing. Verónica Tolentino Hernández, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, C. David Díaz Ramírez, C. Paulina Alejandra Cruz Vázquez, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó **lista a los presentes** quienes firmaron en relación anexa.
2. Se dio **lectura al orden del día** de la sesión **Extraordinaria** que se llevará a cabo a continuación, siendo aprobado por los Consejeros presentes.

3. Escuela Libre de Humo de Tabaco.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura al oficio emitido por la Abogada General del IPN como anexo la Circular No. 1 turnada por la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del IPN en dónde se solicita que todas las escuelas del IPN se conviertan en espacios 100% libres de humo de tabaco en términos del artículo 26 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Posteriormente, presentó a la Dra. Victoria Delgado Reyes, Jefa de Atención a la Salud de la UPIICSA quien hizo una presentación respecto al contenido y repercusiones que tiene el cigarro. Adicionalmente expuso las disposiciones de ley que sustenta esta solicitud y las sanciones que se aplicarán de no acatar las disposiciones de protección a los no fumadores. Aclaró que a partir del 31 de marzo tiene que entrar en vigor la disposición y que en Atención a la Salud se brindará apoyo a los fumadores para apoyarlos para que dejen de fumar.

El M. en A. Antonio Romero Hernández comentó que derivado de las decisiones en este Órgano Colegiado se tendrá que notificar a la COFEPRIS para que avale si será 100% Libre de Humo de Tabaco o Libre de Humo de Tabaco y en caso de asignar un área de fumadores también notificarlo. Adicionalmente, se deberá informar al área central los acuerdos y una vez enviado en el lapso de 10 días realizarán verificaciones a la escuela sin previo aviso.

El Dr. Fernando Vázquez Torres puso a consideración de los Consejeros 2 propuestas con los siguientes resultados:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Propuesta 1.- Libre de Humo de Tabaco **12 votos**
Propuesta 2.- 100% Libres de Humo de Tabaco **7 votos**

Siendo **APROBADA** la propuesta 1 de ser **Libre de Humo de Tabaco**.

La M. en A. María del Carmen Belmont Chacón sugiere que se realice un censo con toda la comunidad para determinar el grado de tabaquismo que existe e implementar un programa de apoyo.

El M. en A. Antonio Romero Hernández dio lectura a las propuestas para la implementación de este programa:

- Expedir en Atención a la Salud un expediente para verificar y llevar seguimiento de Fumadores de manera NO OBLIGATORIA.
- Colocación de señalamientos de no fumar en salones, pasillos, baños, cubículos, puertas de entrada a edificios, academias, oficinas, estacionamientos, etc.; además de colocación de mantas en las entradas a la Unidad indicando que es espacio libre de humo de tabaco.
- Campaña de sensibilización por medio de la difusión de carteles, volantes con información clara y precisa, publicación en la web de la campaña, pláticas en auditorio con videos de riesgos y consecuencias.
- Plática de difusión por parte de los Profesores a los estudiantes.
- Integrar Comités de vigilancia en cada edificio con un distintivo y que este Comité genere un reporte semanal o mensual.
- Programa de atención médica y psicológica con el apoyo del Área Central.
- Dr. Fernando Vázquez Torres sugiere que el lugar permitido para fumar sea determinado por el área de Protección Civil con el aval de la COFEPRIS.

El Dr. Vázquez comentó que es necesario formar un Comité que inicie los trabajos de este programa y que informe en una sesión extraordinaria a la brevedad. Quedando integrado de la siguiente manera:

- ✚ Dr. Fernando Vázquez Torres
- ✚ Ing. Pedro Azuara Rodríguez
- ✚ Dra. María Elena Tavera Cortés
- ✚ M. en A. Antonio Romero Hernández
- ✚ C.P. Guillermo Vargas Aguirre
- ✚ M. en C. Ana María Lagunes Toledo



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- + M. en C. Ángel Gutiérrez González
- + Ing. Rafael Navarrete Balderas
- + M. en C. Marcial Palacios García
- + M. en A. María del Carmen Belmont Chacón
- + M. en C. Martha Leyva Castillo
- + Lic. Graciela Muñoz Pérez
- + C. Abraham Salvador Santiago
- + Paulina Alejandra Cruz Vázquez
- + David Díaz Ramírez
- + Arq. Mauricio Riös Matence.- Protección civil
- + Dra. Victoria Delgado Reyes.- Atención a la salud

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:50 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.